

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Calasparra

1447 Licitación del contrato para la gestión y explotación mediante concesión de las instalaciones del yacimiento geológico Cabezo Negro.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra.
- b) Número de expediente: 321/18

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Gestión
- b) Descripción del objeto: Concesión y explotación de las Instalaciones del Yacimiento Geológico Cabezo Negro.

3.- Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios: oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación

4.- Canon de concesión:

300,00 euros mensuales, mejorable al alza.

5.- Duración del contrato: 5 años, pudiendo ser objeto de prórroga por otros 4 años.

6.- Garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del total del canon de concesión

7.- Obtención de información y documentación:

Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra (Secretaría General), Plaza de la Corredera, 27, 30420-Calasparra (Murcia). Tfno. 968 720 044 y página Web www.calasparra.org (Perfil del Contratante).

8.- Presentación de ofertas:

Hasta las 14'00 horas del día en que finalice el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (si fuese sábado o festivo, se prorroga al siguiente día hábil) en el Registro General del Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra.

9.- Apertura de ofertas.

a) Sobre A: Documentación Administrativa: Plazo máximo de un mes, contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas.

b) Sobres "B" y C: Se publicará en el perfil del contratante.

Calasparra, 27 de febrero de 2018.—El Alcalde-Presidente, José Vélez Fernández.